

En Alicante a 7 de Febrero de 2.017

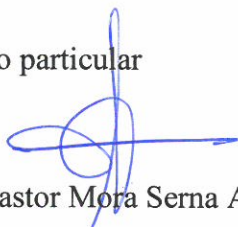
Estimados Clientes y Amigos:

En estos momentos iniciales del año, hemos creído conveniente organizar un desayuno de trabajo, en la que nuestro compañero, D. Cayetano Serna Serna, responsable del Departamento Procesal Penal y Civil de este Despacho Profesional, nos comentará y trasladará los aspectos más relevantes de la última reforma del Código Penal, que ha modificado sustancialmente el Art. 31 bis de dicho Código, en lo referente a la responsabilidad penal de las personas jurídicas, y en virtud de la cual, y por primera vez, una norma penal establece el deber de los administradores sociales, de adoptar y ejecutar modelos eficaces de vigilancia y control para la prevención de delitos en el ejercicio de su actividad social.

Dicha reunión tendrá lugar el próximo día 24 de febrero de 2.017, a las 9,30 horas, en las instalaciones del Restaurante "MAMMA RITA" sito en la Calle Alberola nº 47 de Alicante, a la que te invitamos a asistir, rogándote confirmación de asistencia a través del email: abogados@graupastormoraserna.com y teléfono: 965201333.

La duración aproximada de la reunión será de una hora, esperando contar con tu asistencia.

Sin otro particular



Grau Pastor Mora Serna Abogados S.C.P.